

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Comité Paralímpico Español:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Comité Paralímpico Español (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos por la actividad propia

### Descripción

Los ingresos de la Entidad, provienen fundamentalmente de los ingresos por contratos de patrocinio y acuerdos de colaboración, así como de donaciones y subvenciones que le han sido concedidas, tal y como se describe en la Nota 13.1 de la memoria adjunta.

Debido a la diversidad de la tipología de ingresos, y dado que su registro en la cuenta de resultados requiere un análisis individualizado para su momento de registro e imputación a la cuenta de resultados, hemos considerado éste como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un entendimiento adecuado de las políticas de reconocimiento de Ingresos de la Entidad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos en detalle sobre una muestra de ingresos por contratos de patrocinio y acuerdos de colaboración, donaciones y subvenciones contabilizados, verificando que el ingreso refleja una transacción real y está contabilizado por el importe y en el período correcto.

Por último, hemos evaluado si los desgloses realizados en las Notas 4.g, y 13.1 de la memoria adjunta, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

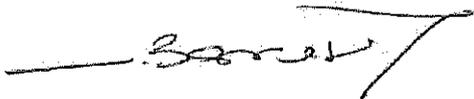
## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este Informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro Informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Carmen Barrasa Ruiz  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 17962

21 de junio de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/09975

96,00 EUR

SELLÓ CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité Ejecutivo de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# **Comité Paralímpico Español**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2018 e  
Informe de Gestión

COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2018	31/12/2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2018	31/12/2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>532.344</b>	<b>150.460</b>	<b>PATRIMONIO NETO:</b>	Nota 11	<b>2.784.339</b>	<b>3.273.289</b>
Inmovilizado intangible	Nota 5	119.547	137.218	Fondos propios:		2.784.339	3.273.289
Propiedad industrial		28	1.164	Reservas		3.273.289	2.737.769
Aplicaciones informáticas		119.519	136.054	Excedente del ejercicio		(488.950)	535.520
Inmovilizado material	Nota 6	12.417	12.762				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.417	12.762				
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	500.380	480				
Otros activos financieros		500.380	480				
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>2.854.086</b>	<b>4.030.150</b>				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	594.811	1.472.906	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		<b>702.091</b>	<b>907.321</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		643	962	Deudas a corto plazo		291	1.065
Deudores varios		288	935	Deudas con entidades de crédito		291	1.065
Personal		355	32	Beneficiarios acreedores	Nota 10	285.047	159.721
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 12.1	-	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		305.891	628.620
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.2	-	1.000.000	Proveedores y acreedores varios		106.308	245.290
Otros activos financieros		-	1.000.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	199.583	383.330
Periodificaciones a corto plazo		54.796	129.423	Remuneraciones pendientes de pago	Nota 13.3	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	2.203.836	1.426.859	Periodificaciones a corto plazo	Notas 4-g y 13.1	110.852	117.915
Tesorería		1.703.836	1.426.859				
Otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.2	500.000	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.486.430</b>	<b>4.180.610</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.486.430</b>	<b>4.180.610</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

# COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

## CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO:</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 13.1	4.883.202	4.129.074
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.021.395	3.632.812
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		492.367	322.367
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		169.440	173.895
Gastos por ayudas y otros		(3.571.233)	(1.778.906)
Ayudas monetarias	Nota 13.2	(3.571.233)	(1.778.906)
Otros Ingresos o gastos de la actividad		44.556	23.825
Gastos de personal	Nota 13.3	(789.139)	(765.739)
Sueldos, salarios y asimilados		(657.825)	(629.282)
Cargas sociales		(131.314)	(136.457)
Otros gastos de la actividad		(796.321)	(1.075.867)
Servicios exteriores	Nota 13.4	(796.140)	(1.075.512)
Tributos		(181)	(355)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(66.317)	(17.526)
Deterioro y resultados por enajenaciones de Inmovilizado	Nota 6	-	18.754
Resultado por enajenaciones y otras		-	18.754
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(493.252)</b>	<b>533.615</b>
Ingresos financieros		4.377	1.905
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.377	1.905
Diferencias de cambio		(75)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		-	-
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 7.1	-	-
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>4.302</b>	<b>1.905</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(488.950)</b>	<b>535.520</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 12.2	-	-
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(488.950)</b>	<b>535.520</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(488.950)</b>	<b>535.520</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2018.



# Comité Paralímpico Español

Memoria del ejercicio  
anual terminado el  
31 de diciembre de 2018

## 1. Actividad de la Entidad

El Comité Paralímpico Español (en adelante, el "Comité" o la "Entidad") se constituyó el 6 de septiembre de 1995. Su domicilio social, fiscal y su oficina administrativa se encuentran situados en la sede del Consejo Superior de Deportes, en la calle Martín Fierro, 5, de Madrid.

El Número de Identificación Fiscal del Comité Paralímpico Español es V-81384570.

El Comité tiene por objeto el desarrollo y perfeccionamiento del deporte, estimulando y orientando su práctica, así como la preparación de las actividades que tengan representación en los Juegos Paralímpicos, asimismo persigue el fortalecimiento del Ideal Paralímpico entre los españoles mediante la adecuada divulgación de su espíritu y filosofía con el objetivo de difundir los principios fundamentales del deporte.

En el cumplimiento de sus fines, el Comité actúa en colaboración con las Federaciones Españolas afiliadas a las Federaciones Internacionales reconocidas por el Comité Paralímpico Internacional.

Le corresponde al Comité, entre otras, las labores derivadas de la participación española en los Juegos Paralímpicos, entre las que se incluyen la supervisión y coordinación de los programas de preparación paralímpica en colaboración con las Federaciones Españolas afines y reconocidas por el Comité Paralímpico Internacional.

El Ministerio del Interior a través de su Secretaría General Técnica / Asociaciones en virtud de su Orden del 24 de noviembre de 1999 reconoció a favor del Comité Paralímpico Español la declaración de "Asociación de Utilidad Pública".

La Ley 49/2002, en su artículo 2, letra e, reconoce al Comité Paralímpico Español la condición de Entidad sin fin lucrativo.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### *a) Marco normativo aplicable a la Entidad*

Estas cuentas anuales se han formulado por el Comité Ejecutivo de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a. Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que la desarrollan.
- c. Plan de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos que refunde en los criterios del Plan General de Contabilidad y los específicos aprobados por las normas de adaptación del Real Decreto 1491/2011 para su aplicación en estas entidades, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre de 2016.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de Información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2-a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria del Comité Paralímpico Español, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria en su reunión celebrada el 27 de junio de 2018.

**c) Principios contables aplicados**

El Comité Ejecutivo de la Entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Comité Ejecutivo de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-c y 4-e).
- El cálculo de provisiones y la evaluación de contingencias (véase Nota 4-h).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2018.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

### **3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio 2018 formulada por el Comité Ejecutivo de la Entidad y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, consiste en destinar íntegramente el mismo a la cuenta "Excedentes de ejercicios anteriores" para su compensación en ejercicios futuros.

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible**

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial servicio a la sociedad. La totalidad de los activos intangibles registrados en el balance adjunto han sido clasificados como activos no generadores de flujos de efectivo.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

##### *Propiedad Industrial*

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad intelectual o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o los costes incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Entidad. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un período de cinco años.

##### *Aplicaciones Informáticas*

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

#### **b) Inmovilizado material**

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad. La totalidad de los activos materiales registrados en el balance adjunto han sido clasificados como activos no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario y enseres	6 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	3 - 6

**c) Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

Para calcular el valor en uso de los activos materiales e intangibles, éstos se agrupan en torno a aquellas unidades mínimas capaces de generar, por sí solas, flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

El valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo es el valor del activo considerando su potencial servicio futuro en el momento del análisis, este importe se determina por referencia a su coste reposición. Siendo éste el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste. Se considerará el importe más bajo de su reposición mediante su reproducción o mediante la sustitución de su potencial de servicio.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

Durante el ejercicio 2018 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor de los activos Intangibles y materiales.

**d) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los contratos suscritos por la Entidad tienen la condición de arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

**e) Instrumentos financieros**

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: son activos financieros originados por la obtención de ayudas monetarias, subvenciones o donaciones o los que, no teniendo un carácter vinculado a las entidades sin fines lucrativos, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable, efectuando las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro, así como en su caso su reversión, se registra en la cuenta de resultados.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expliran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios, por concesión de ayudas monetarias pendientes de pago, o también aquellos

que, sin tener un origen comercial o fundacional, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **f) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas del Impuesto sobre Sociedades los donativos recibidos por la Entidad, las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

El Comité Ejecutivo de la Entidad entiende que, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y estando declarada Entidad de Utilidad Pública y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, el Comité Paralímpico Español está exento de tributación por la totalidad de sus actividades.

En este sentido, con fecha 12 de febrero de 2018 la Entidad recibió un certificado de la Agencia Tributaria en el que textualmente se acreditaba que el Comité Paralímpico Español se encuentra acogido al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Durante el ejercicio 2018 la Entidad ha realizado exclusivamente actividades exentas del Impuesto sobre Sociedades.

#### **g) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos y gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o entregada, que generalmente coincide con el precio de la transacción, deducidos descuentos e impuestos.

El epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de resultados adjunta incluye los importes imputados al excedente en cada ejercicio en concepto de subvenciones, contratos de colaboración y contratos de patrocinio en función de los criterios de reparto por anualidades previstos en los citados convenios y contratos.

En el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto se incluyen los importes recibidos en el ejercicio en virtud de convenios de colaboración, cuya imputación a la cuenta de resultados se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos acuerdos. Al 31 de diciembre de 2018 se registraban dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto

plazo" del pasivo corriente del balance adjunto 110.862 euros por este concepto (117.915 euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 13.1).

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

#### **h) Provisiones y contingencias**

El Comité Ejecutivo de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **i) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto no recoge provisión alguna por dicho concepto, ya que a dicha fecha el Comité Ejecutivo de la Entidad no prevé situaciones de esta naturaleza.

#### **j) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que sí pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabilice la correspondiente provisión.

**k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Comité, cuya actividad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Comité, por su naturaleza no tiene impacto medioambiental significativa.

**l) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2018*

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	53.893	-	(47.141)	6.752
Aplicaciones informáticas	176.770	42.288	(36.770)	182.288
<b>Total coste</b>	<b>230.663</b>	<b>42.288</b>	<b>(83.911)</b>	<b>189.040</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Propiedad industrial	(52.729)	(1.136)	47.141	(6.724)
Aplicaciones informáticas	(40.716)	(58.823)	36.770	(62.769)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(93.445)</b>	<b>(59.959)</b>	<b>83.911</b>	<b>(69.493)</b>
	<b>137.218</b>			<b>119.547</b>

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Propiedad industrial	53.893	-	53.893
Aplicaciones informáticas	34.979	141.791	176.770
<b>Total coste</b>	<b>88.872</b>	<b>141.791</b>	<b>230.663</b>
<b>Amortizaciones:</b>			
Propiedad industrial	(52.353)	(376)	(52.729)
Aplicaciones informáticas	(33.488)	(7.228)	(40.716)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(85.841)</b>	<b>(7.604)</b>	<b>(93.445)</b>
	<b>3.031</b>		<b>137.218</b>

Las altas del ejercicio corresponden con el desarrollo de una plataforma digital para la gestión integral de las operaciones del Comité, siendo la inversión total aproximada de 205.000 euros. No obstante, una parte de la plataforma se encuentra en uso desde el mes de noviembre de 2017.

En 2018 la entidad ha dado de baja elementos totalmente amortizados por un coste de 83.911 euros.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso según el siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	2018	2017
Propiedad industrial	5.061	52.202
Aplicaciones informáticas	-	32.742
	<b>5.061</b>	<b>84.944</b>

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Mobiliario y enseres	17.666	-	-	17.666
Equipos para proceso de información	36.378	1.809	(27.171)	11.016
Otro inmovilizado material	91.354	3.204	(34.914)	59.644
<b>Total coste</b>	<b>145.398</b>	<b>5.013</b>	<b>(62.085)</b>	<b>88.326</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Mobiliario y enseres	(14.276)	(1.512)	-	(15.788)
Equipos para proceso de información	(36.378)	(186)	27.171	(9.393)
Otro inmovilizado material	(81.982)	(3.660)	34.914	(50.728)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(132.636)</b>	<b>(5.358)</b>	<b>62.085</b>	<b>(75.909)</b>
	<b>12.762</b>			<b>12.417</b>

### Ejercicio 2017

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Mobiliario y enseres	17.666	-	-	17.666
Equipos para proceso de información	36.378	-	-	36.378
Otro inmovilizado material	111.354	-	(20.000)	91.354
<b>Total coste</b>	<b>165.398</b>	<b>-</b>	<b>(20.000)</b>	<b>145.398</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Mobiliario y enseres	(12.764)	(1.512)	-	(14.276)
Equipos para proceso de información	(36.378)	-	-	(36.378)
Otro inmovilizado material	(93.572)	(8.410)	20.000	(81.982)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(142.714)</b>	<b>(9.922)</b>	<b>20.000</b>	<b>(132.636)</b>
	<b>22.684</b>			<b>12.762</b>

En 2018 la entidad ha dado de baja elementos totalmente amortizados por un coste de 62.085 euros.

Adicionalmente, el Comité ha llevado a cabo la donación de elementos de inmovilizado que se encontraban totalmente amortizados. Dichas operaciones han generado un autoconsumo a efectos del impuesto del valor añadido recogiendo el importe correspondiente en el epígrafe "Otros Ingresos o gastos de la actividad" de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta.

En el año 2017, el Comité llevó a cabo la venta por importe de 12.754 euros (más los impuestos que le sean de aplicación) de otros elementos de inmovilizado que habían sido dados de baja en ejercicios anteriores,

registrándose un beneficio por el mismo importe en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso según el siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	31/12/2018	31/12/2017
Mobiliario y enseres	2.542	2.542
Equipos para proceso de información	9.207	36.378
Otro inmovilizado material	34.440	77.932
	<b>46.189</b>	<b>116.852</b>

## **7. Inversiones financieras**

### **7.1 Inversiones financieras a largo plazo**

El importe registrado en "Otros activos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se corresponde con la fianza entregada por el alquiler de un trastero situado en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Adicionalmente, el Comité registra al cierre del ejercicio 2018 bajo el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" una imposición a plazo fijo de 500.000 euros formalizada con la entidad financiera "Bankia". Dicha imposición fue formalizada con fecha 24 de octubre de 2016, tiene establecida como fecha de vencimiento 28 de enero de 2020 y devenga un tipo de interés T.A.E del 0,01%.

### **7.2 Efectiva y otros activos líquidos equivalentes**

El Comité registra al cierre del ejercicio 2018 bajo el epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" una imposición a plazo fijo de 500.000 euros formalizada con la entidad financiera "Bankia". Dicha imposición fue formalizada con fecha 24 de febrero de 2017, tiene establecida como fecha de vencimiento 24 de febrero de 2019 y devenga un tipo de interés T.A.E del 0,01%.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las inversiones tanto a largo plazo como efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2018 han devengado intereses por importe de 285 euros (1.905 euros en 2017) los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 y 2017 adjunta.

### **7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en el Comité Ejecutivo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

#### **a. Riesgo de crédito:**

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería, inversiones financieras y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Comité Ejecutivo de la Entidad considera que el riesgo de crédito no es significativo ya que la mayoría de sus ingresos proceden de convenios de colaboración y contratos de patrocinio junto con subvenciones y donaciones recibidas, siendo poco probable que las cuentas a cobrar derivadas de dichas subvenciones, donaciones y convenios no se hagan efectivas.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros si bien no se estima que sea significativo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste es mínimo ya que el volumen de operaciones en moneda distinta al euro es muy reducido.

**8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

En este epígrafe del balance se recoge el importe pendiente de cobro a corto plazo de aquellos patrocinios, subvenciones y donaciones que ha recibido la Entidad durante el ejercicio 2018 y anteriores.

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2018*

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	1.472.906	1.472.906
Aumentos	7.034.936	7.034.936
Disminuciones	(7.913.031)	(7.913.031)
<b>Saldo final</b>	<b>594.811</b>	<b>594.811</b>

*Ejercicio 2017*

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	562.234	562.234
Aumentos	5.546.508	5.546.508
Disminuciones	(4.635.836)	(4.635.836)
<b>Saldo final</b>	<b>1.472.906</b>	<b>1.472.906</b>

### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del saldo recogido en este epígrafe del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Tesorería	1.703.836	1.426.859
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.2)	500.000	-
	<b>2.203.836</b>	<b>1.426.859</b>

El saldo recogido en tesorería corresponde a saldos en cuenta corriente que no tenían restricciones en cuanto a su disponibilidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### 10. Beneficiarios acreedores

El detalle de las cuentas a pagar a beneficiarios a corto plazo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Deportistas	16.279	2.014
Federaciones deportivas	268.768	157.707
	<b>285.047</b>	<b>159.721</b>

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2018*

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	159.721	159.721
Aumentos	3.557.736	3.557.736
Disminuciones	(3.432.410)	(3.432.410)
Saldo final	<b>285.047</b>	<b>285.047</b>

Ejercicio 2017

	Euros	
	Terceros	Total
Saldo inicial	481.957	481.957
Aumentos	2.420.945	2.420.945
Disminuciones	(2.743.181)	(2.743.181)
Saldo final	159.721	159.721

## 11. Patrimonio neto y fondos propios

### 11.1 Fondos propios

Dados sus fines sociales y su carácter no lucrativo, el Comité Paralímpico Español no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

A continuación, se muestran las variaciones en el capítulo "Fondos propios" del balance en los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros			
	Reservas	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4.219.674	(2.483.132)	1.001.227	2.737.769
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2016	-	1.001.227	(1.001.227)	-
Compensación de los excedentes de ejercicios anteriores	(1.481.905)	1.481.905	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2017	-	-	535.520	535.520
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.737.769	-	535.520	3.273.289
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2017	535.520	-	(535.520)	-
Compensación de los excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio 2018	-	-	(488.950)	(488.950)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.273.289	-	(488.950)	2.784.339

Los "Fondos propios" del Comité, desde su constitución, se nutren con el excedente anual de las operaciones propias.

## 12. Administraciones Públicas y situación fiscal

### 12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas:</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-
	-	-
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	106.798	314.596
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	75.826	44.203
Organismos de la Seguridad Social acreedores	16.959	24.531
	<b>199.583</b>	<b>383.330</b>

### 12.2 Impuesto sobre Excedente

Dado que el Comité no ha realizado actividades diferentes a las de su objeto según se define en sus estatutos, no ha generado base imponible fiscal durante los ejercicios 2018 y 2017.

En el cálculo del gasto del Impuesto sobre Excedente se ha aplicado el régimen Tributario de la Ley 49/2002. Según lo expresado en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por el Comité están exentas de Tributación en el Impuesto sobre Excedente, así como los gastos financieros lo que implica que la previsión del gasto devengado por Impuesto sobre Excedente correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 sea cero.

### 12.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Al cierre del ejercicio 2018 la Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación.

Tal y como se menciona en la Nota 4-f, el Comité Paralímpico Español está acogido al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El Comité Ejecutivo de la Entidad considera que, en caso de inspección fiscal, las posibles discrepancias resultado de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicables, en ningún caso tendrían un impacto significativo sobre la situación patrimonial de la Entidad.

## 13. Ingresos y gastos

### 13.1 Ingresos de la Entidad por la actividad propia

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Subvenciones oficiales a la explotación	492.367	322.367
Contratos de patrocinio y convenios de colaboración	4.021.395	3.632.812
Donaciones recibidas	169.440	173.895
	<b>4.683.202</b>	<b>4.129.074</b>

a) *Subvenciones oficiales a la explotación*

El detalle de esta partida en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros	
		2018	2017
Comunidad de Madrid	Público	3.907	3.907
Consejo Superior de Deportes	Público	400.000	230.000
Real Patronato sobre la Discapacidad	Público	88.460	88.460
<b>Total</b>		<b>492.367</b>	<b>322.367</b>

1) *Comunidad de Madrid*

El Comité recibió en el ejercicio 2018 una subvención de 3.907 euros para el fomento de empleo de personas con discapacidad por la conversión a indefinido de un contrato eventual.

2) *Consejo Superior de Deportes*

El Consejo Superior de Deportes aprobó la concesión de una subvención al Comité Paralímpico Español cuyo importe total para el ejercicio 2018 ascendía a 400.000 euros. Este convenio se aplicó principalmente a la asistencia a competiciones internacionales.

Las oficinas en las que la Entidad desarrolla su actividad, son propiedad del Consejo Superior de Deportes que no repercute importe alguno a la Entidad en concepto de arrendamiento de dichas instalaciones.

3) *Real Patronato sobre la Discapacidad*

Real Patronato sobre la Discapacidad suscribió un convenio de colaboración con el Comité Paralímpico Español cuyo importe para el ejercicio 2018 ascendió a 88.460 euros aplicándose al Plan ADOP de Tokio de preparación para los Juegos Paralímpicos de verano de 2020.

b) *Contratos de patrocinio y convenios de colaboración*

El detalle de esta partida en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros	
		2018	2017
Axa Seguros Generales, S.A. de seguros y reaseguros	Privado	256.375	239.670
Caixabank, SA	Privado	41.322	-
Calidad Pascual, S.A.U.	Privado	150.000	150.000
Cofidis, S.A. Sucursal en España	Privado	500.000	500.000
El Pozo Alimentación, S.A.	Privado	309.500	300.000
Federación Española de Bádminton	Privado	3.000	-
Fundación DISA	Privado	24.460	19.728
Fundación Iberdrola España, S.A	Privado	35.000	35.000
Fundación O.N.C.E.	Privado	115.702	147.561
Fundación Trinidad Alfonso Mocholi	Privado	82.905	55.770
Gadisa Retail, SLU	Privado	175.000	-
Gallega de Distribución Alimentaria, S.A.	Privado	-	100.000
Iberdrola, SA	Privado	300.000	-
Iberdrola España, S.A.	Privado	4.000	300.000
Idilia Foods, S.L	Privado	150.000	150.000
Liberty Seguros Compañía de seguros y reaseguros, S.A.	Privado	227.154	223.141
Liga Nacional de Fútbol Profesional	Privado	99.267	-
Luanvi, SA	Privado	15.768	-
Noroto, S.A.	Privado	180.000	175.000
Red Eléctrica de España, SAU	Privado	15.000	-
Sanitas, S.A.	Privado	180.000	180.000
Santa Lucía, S.A. Cía. de Seguros	Privado	150.000	150.000
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA	Privado	40.000	40.000
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A.	Privado	500.000	500.000
Telefónica de España, S.A.	Privado	250.000	150.000
Toyota Motor Corporation	Privado	216.942	216.942
<b>Total</b>		<b>4.021.395</b>	<b>3.632.812</b>

1) *Axa Seguros Generales, SA de seguros y reaseguros*

Axa Seguros Generales, S.A. aportó en 2018 en concepto de contrato de patrocinio 256.375 euros los cuales se destinaron principalmente a la financiación del Plan ADOP y, en una menor medida, a financiar la actividad propia del Comité.

2) *Caixabank, SA*

Caixabank aportó 41.322 euros, para financiar el Plan ADOP, preparación de los Juegos Paralímpicos de Pyeongchang 2018 y la actividad propia del Comité.

3) *Calidad Pascual, S.A.U*

El contrato de patrocinio suscrito con Grupo Leche Pascual ascendió en 2018 a 150.000 euros, aplicándose al Plan ADOP y los Juegos Paralímpicos de invierno de Pyeongchang 2018 y, en una menor medida, a financiar la actividad propia del Comité.

4) Cofidis Sucursal en España, S.A.

Cofidis aportó 500.000 euros, para financiar el Plan ADOP, preparación de los Juegos Paralímpicos de Pyeongchang 2018 y la actividad propia del Comité.

5) *El Pozo Alimentación, S.A.*

El contrato de patrocinio suscrito en el ejercicio 2017 con El Pozo Alimentación, S.A. ha supuesto en el ejercicio 2018 una aportación de 309.500 euros, aplicada en su mayoría al Plan de Alto Rendimiento del Plan ADOP.

6) *Federación Española de Bádminton*

La Federación Española de Bádminton aportó 3.000 euros para la promoción del Bádminton inclusivo.

7) *Fundación DISA*

La Fundación DISA firma un convenio en 2017 para la formación y actualización del profesorado en educación física y deporte adaptado en Canarias, con una aportación en 2018 de 24.460 euros.

8) *Iberdrola, S.A, Iberdrola España, SA y Fundación Iberdrola.*

El contrato de patrocinio suscrito con Iberdrola, S.A. supone para el Comité en 2018 una aportación de 300.000 euros, destinándose al Proyecto de Ayuda al Deporte Objetivo Paralímpico y, en menor medida, a gastos de explotación del Comité.

Asimismo, el Comité ha suscrito en el ejercicio 2018 un contrato de colaboración con Fundación Iberdrola España, por el que se acuerda una aportación de 35.000 euros, principalmente para favorecer la integración de los deportistas paralímpicos a través de becas para la financiación de estudios universitarios y de posgrado. La totalidad de este importe se encuentra registrado dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto debido a que está prevista su imputación como ingresos de la entidad por la actividad propia en el ejercicio siguiente. Por su parte, el contrato de colaboración suscrito en el ejercicio 2017 por este mismo importe y finalidad ha sido imputado como ingreso de la entidad por la actividad propia en el ejercicio 2018.

9) *Fundación ONCE*

En 2018 se renueva el contrato de Patrocinio con Fundación ONCE que ha supuesto una aportación de 115.702 euros y que se han destinado a financiar los gastos del Plan de Preparación de los Juegos de Tokio 2020 y en menor medida los gastos de gestión y explotación del Comité.

Adicionalmente el Comité recibió una ayuda de 607.266 euros de Fundación ONCE actuando como intermediario entre dicha entidad y las federaciones destinatarias finales de dicha ayuda, por lo que la mencionada cantidad no tiene influencia en la cuenta de resultados, según establece el Plan de Entidades sin fines lucrativos en su norma 20ª relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

10) *Fundación Trinidad Alfonso Mocholi*

La Fundación Trinidad Alfonso Mocholi según convenio de colaboración firmado en 2016 realizó una aportación en 2018 de 80.000 euros destinados al desarrollo del proyecto de captación y tecnificación de deportistas con discapacidad en la Comunitat Valenciana (programa Relevé Paralímpico), de los cuales han sido aplicados 57.905 durante el ejercicio 2018.

Por otra parte, FTA aportó 10.000 euros para el programa de formación de profesores (Incluye-T) desarrollado durante 2017.

11) *Gadisa Retail, SLU*

El contrato de patrocinio suscrito con Gadisa Retail SLU, ha supuesto en el año 2018 una aportación de 175.000 euros, que se ha aplicado al plan de preparación de los Juegos Paralímpicos de verano de Tokio 2020, preparación de los Juegos Paralímpicos de invierno de Pyeongchang de 2018 y a la actividad propia del Comité.

12) *Idilia Foods, S.L*

En 2017 se firma un nuevo contrato de patrocinio con Idilia Foods, S.L y ha supuesto en el ejercicio 2018 una aportación de 150.000 euros, aplicada en su mayoría al Plan de Alto Rendimiento del Plan ADOP.

13) *Liberty Seguros, S.A.*

Mediante la firma de un contrato de patrocinio, el Grupo Liberty Seguros, S.A. aportó al Comité Paralímpico Español en 2018 la cantidad de 227.154 euros, aplicándose al Plan de los Juegos Paralímpicos de invierno de 2018 y a subvencionar los programas del Comité.

14) *Liga Nacional de Fútbol Profesional*

El Comité mantenía al cierre del ejercicio 2017 ingresos anticipados pendientes de imputar como ingresos de la entidad por la actividad propia por patrocinio recibido de LNFP por importes de 63.193 euros que se encuentran clasificados dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance adjunto y que en 2018 ha sido imputado como ingreso de la entidad por la actividad propia.

En 2018 suscribe un nuevo contrato de patrocinio por importe de 36.074 euros, aplicándose ambos importes a la cobertura de los campeonatos de referencia celebrados durante el 2018.

15) *Luanvi, S.A*

En el ejercicio 2018 Luanvi SA realizó una aportación de 15.768 euros que se ha aplicado a la asistencia de los Juegos de Invierno de Pyeongchang.

16) *Noroto, S.A.*

En el ejercicio 2017 se firmó un contrato de patrocinio con Noroto, S.A. que ha supuesto una aportación en 2018 de 180.000 euros destinados a financiar los gastos del Plan de Preparación de los Juegos de Tokio 2020 y en menor medida el Plan de preparación de los Juegos de invierno.

17) *Red Eléctrica de España, SAU*

En el ejercicio 2018 se firmó un convenio de colaboración con Red Eléctrica de España, SAU que ha supuesto una aportación de 15.000 euros destinados a financiar la asistencia a los Juegos de Invierno.

18) *Sanitas, S.A.*

El contrato de patrocinio suscrito en 2017 con Sanitas, S.A. por importe en 2018 de 180.000 euros se ha aplicado a las pólizas médicas, desplazamiento de los deportistas al servicio médico, servicios profesionales médicos y compra de material médico, y servicio de dirección deportiva, todos ellos servicios englobados dentro del Plan ADOP de Tokio 2020.

19) *Santa Lucía, S.A. Cla. de Seguros*

El contrato de patrocinio suscrito con Santa Lucía, S.A. ha supuesto en el año 2018 una aportación de 150.000 euros destinados a sufragar los gastos del Plan de Preparación de los Juegos de Tokio 2020 y en una menor medida a los gastos de gestión y explotación del Comité.

20) *Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.*

Correos apoya el movimiento y los valores asociados al deporte paralímpico con una aportación de 40.000 euros destinada a financiar el Plan ADOP de verano, así como en menor medida gastos de explotación y gestión del Comité.

21) *Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A.*

La Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado mediante contrato de patrocinio firmado en 2018 hizo una aportación de 500.000 euros destinados principalmente a financiar la partida de becas y ayudas variables dentro del Plan ADOP de los Juegos Paralímpicos de Verano.

22) *Telefónica de España, S.A.*

El contrato suscrito en 2017 con Telefónica de España, S.A. establece una aportación de 250.000 euros para el presente ejercicio, los cuales se han destinado en su mayoría a la financiación del Plan de Apoyo al Deportista dentro del Plan ADOP y, en una menor medida, a financiar la actividad propia del Comité.

23) *Toyota Motor Corporation*

Toyota Motor Corporation según contrato de patrocinio firmado en 2017 realizó una aportación en 2018 de 216.942 euros destinados al desarrollo del proyecto de apoyo a federaciones mediante la cesión de algunos vehículos considerando dicha cesión como ayuda no monetaria. Así como a sufragar los vehículos alquilados que tiene el CPE para su uso.

c) *Donaciones recibidas*

El detalle de esta partida en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Fundación Axa	30.000	26.025
Bankia	100.000	100.000
Liberty Seguros	31.140	41.569
Otras donaciones	300	401
Red Social Bankia	8.000	5.900
	<b>169.440</b>	<b>173.895</b>

El Comité mantiene al cierre del ejercicio 2018 ingresos anticipados pendientes de imputar como ingresos de la entidad por la actividad propia por donaciones recibidas de Axa Seguros, S.A. y Liberty Seguros, S.A. por importes de 24.151 euros y 10.387 euros respectivamente, que se encuentran clasificados dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance adjunto (29.286 euros y 9.400 euros al cierre del ejercicio 2017, respectivamente). Adicionalmente, dentro del mencionado epígrafe, el Comité registra 35.000 euros correspondientes al contrato de colaboración con Fundación Iberdrola España, 41.324 euros correspondientes al convenio de colaboración con la Fundación Trinidad Alfonso para el desarrollo del programa "Relevo Paralímpico".

### 13.2 Ayudas monetarias

El importe de este epígrafe se corresponde íntegramente con gastos derivados de la actividad básica institucional. El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Plan Preparación Pyeongchang 2018	112.737	120.573
Plan Preparación Tokio 2020	3.153.912	1.646.430
Gastos de pertenencia y asistencia a organismos internacionales y competiciones	11.903	11.903
Asistencia Pyeongchang 2018	292.681	-
<b>Total</b>	<b>3.571.233</b>	<b>1.778.906</b>

Los conceptos Plan Preparación Pyeongchang 2018 y Plan Preparación Tokio 2020 se componen de las ayudas monetarias prestadas a los deportistas para su preparación de cara a la asistencia a tales Juegos.

### 13.3 Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	652.192	623.642
Indemnizaciones	1.259	-
Seguridad Social	131.314	136.457
Otros gastos	4.374	5.640
	<b>789.139</b>	<b>765.739</b>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2018	2017
Director Gerente	1	1
Titulados, Técnicos y Administrativos	12	10
Médicos (tiempo parcial)	1	1
Fisioterapeuta (tiempo parcial)	1	1
	<b>15</b>	<b>13</b>

Durante el ejercicio 2018 la Entidad ha tenido 8 personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Asimismo, la distribución del número de empleados por categorías y sexos al término de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

Categoría	31/12/2018		31/12/2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director Gerente	1	-	1	-
Titulados, Técnicos y Administrativos	6	6	4	6
Médicos (tiempo parcial)	-	1	-	1
Fisioterapeuta (tiempo parcial)	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

El Comité Ejecutivo de la Entidad a 31/12/18 está compuesto por 10 hombres y dos mujeres.

#### 13.4 Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Servicios de profesionales independientes	572.260	846.019
Publicidad y relaciones públicas	150.000	150.000
Otros servicios	29.562	52.379
Arrendamientos y cánones	36.756	21.326
Servicios bancarios y similares	3.062	3.210
Suministros	3.500	2.578
<b>Total</b>	<b>795.140</b>	<b>1.075.512</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" recoge, entre otros, los gastos incurridos en la captación de patrocinadores por importe de 79.000 euros (102.000 euros en 2017). Por otro lado, en este epígrafe se incluyen asimismo los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Entidad, Deloitte, S.L., que han ascendido a un importe de 21.738 euros durante el ejercicio 2018 (14.900 euros en 2017) y 11.000 euros correspondiente a servicios prestados por una empresa vinculada al mismo (15.475 euros en 2017).

La cuenta "Publicidad y relaciones públicas" corresponde a acuerdos con medios de comunicación por importe de 150.000 euros (150.000 euros en 2017).

#### 14. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Comité Ejecutivo y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido retribución alguna por el desempeño de su cargo en la Entidad.

Durante el ejercicio 2018, la remuneración de la alta dirección ha ascendido a 89.006 euros (104.997 euros en 2017) en concepto de sueldos y salarios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Comité no tiene ningún importe pendiente de reembolso correspondiente a préstamos o anticipos concedidos a miembros del Comité Ejecutivo. Asimismo, el Comité no tiene contraído con los miembros de su Comité Ejecutivo compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida.

Durante el ejercicio 2018 se han satisfecho 955 euros y 770 euros en 2017, por concepto de una prima de seguro de responsabilidad civil de los miembros del Comité Ejecutivo.

No han existido contratos entre la Entidad y los miembros de la Alta Dirección ni del Comité Ejecutivo o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Entidad o que se no haya realizado en condiciones normales.

## 15. Otra Información

### a) Cambios en la composición de la Asamblea

Durante el ejercicio 2018 se han producido los siguientes cambios en la composición de la Asamblea General del Comité:

Miembros entrantes	Miembros salientes
Doña María Pilar Díaz López	Don Mario Garcés Sanagustín
Don Vicente Santiago Zalve León	Don Antonio Carlos Gómez Oliveros
Don Ismael Parrilla Montero	Don Alfonso Gómez Alonso
Doña Eva Coronado Tejada	Don Francisco Pérez Carrera
Doña Asunción Rosarlo Lorient Pérez	Don Miguel Oliver Cañada
Don Xavier Cherta	
Doña María José Rienda Contreras	Don José Ramón Lete Lasa
Doña Ana Isabel Lima Fernández	Doña María Pilar Díaz López
Don Mariano Soriano Lacambra	Don Jaime González Castaño
Don Jesús Celada Pérez	Don Borja Fanjul Fernández-Pita
Don Alberto Durán López	
Don Antonio Pomar Bouza	Don Ismael Parrilla Montero
Don Álvaro Fernández Montes	Don Lorenzo Albaladejo Martínez
Doña Sara Andrés Barrio	Doña Teresa Perales Fernández

### b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	24	27
Ratio de operaciones pagadas	23	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	9
	Euros	
Total pagos realizados	1.234.239	999.022
Total pagos pendientes	68.162	37.120

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida del pasivo corriente "Proveedores y acreedores varios" del balance adjunto exceptuando el importe de facturas pendientes de recibir.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

Con carácter general se está tratando de cumplir con los periodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad.

#### **16. Información de la liquidación del presupuesto**

##### ***a) Bases de presentación de la liquidación del presupuesto***

La información relativa a la liquidación del presupuesto de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta de acuerdo con las normas de información presupuestaria de las Entidades sin fines lucrativos establecidas en el Real Decreto 1491/2011.

##### ***b) Liquidación del presupuesto***

A continuación, se presenta la liquidación del presupuesto de los ejercicios 2018 y 2017:



Gastos	Euros			Ingresos	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento-				Operaciones de funcionamiento-			
Plan de Preparación Pyeongchang 2018	131.220	112.737	18.483	Subvenciones Oficiales:			
Plan de Preparación Tokio 2020	4.036.528	3.884.196	152.332	Consejo Superior de Deportes	418.000	400.000	(18.000)
Asistencia a Juegos Invierno	251.517	219.492	32.025	Real Patronato sobre Discapacidad	88.460	88.460	-
				Comunidad de Madrid	-	3.907	3.907
Programas CPE	695.814	780.877	(85.063)	Convenios de Colaboración:			
				Berdrola España	35.000	35.000	-
Gastos de actividades Oficina Central	263.639	244.279	19.361	Fundación DISA	20.000	24.460	4.460
Amortizaciones	5.646	13.083	(7.417)	Fundación Repsol	20.000	-	(20.000)
				Fundación Trinidad Alfonso Mocholi	94.000	82.905	(11.095)
				Contratos de Patrocinio:			
				Axa Seguros Generales, S.A. de seguros y			
				reaseguros	300.000	251.240	(48.760)
				Caixabank, SA	0	41.322	41.322
				Calidad Pascual, S.A.U	150.000	150.000	-
				Cofidis S.A. Sucursal en España	500.000	500.000	-
				EPozo Alimentación, SA	300.000	309.500	9.500
				Fundación ONCE	115.702	115.702	-
				Gadisa Retail, SLU	175.000	175.000	-
				Berdrola, S.A.	300.000	300.000	-
				Idilia Foods, S.L.	150.000	150.000	-
				Liberty Seguros, S.A.	223.141	223.141	-
				LNFP	-	99.268	99.268
				Luanvi, SA	30.000	15.768	(14.232)
				Noroto, SAU	150.000	180.000	-
				Persán, SA	150.000	-	(150.000)
				Sanitas, S.A.	180.000	150.000	(30.000)
				Santalucia, S.A. Compañía. de Seguros	150.000	180.000	-
				Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos	40.000	40.000	-
				Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado	500.000	500.000	-
				Telefónica de España, S.A.	250.000	250.000	-
				Toyota Motor Corporation	216.942	216.942	-
				Ingresos Diversos:			
				Otros	828.119	283.080	(545.039)
<b>Total Gastos</b>	<b>5.384.364</b>	<b>5.254.645</b>	<b>129.720</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>5.384.364</b>	<b>4.765.695</b>	<b>(618.669)</b>
<b>Superávit de las operaciones de funcionamiento</b>	<b>0</b>	<b>-488.950</b>	<b>-</b>	<b>Déficit de las operaciones de funcionamiento</b>			

Gastos	Euros			Ingresos	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento-				Operaciones de funcionamiento-			
Plan de Preparación Pyeongchang 2018	112.605	120.573	-7.968	Subvenciones Oficiales:			
Plan de Preparación Tokio 2020	2.804.555	2.642.306	162.249	Consejo Superior de Deportes	230.000	230.000	-
Asistencia a Juegos Paralímpicos Rio 2016				Real Patronato sobre Discapacidad	88.460	88.460	-
Programas CPE	749.190	613.069	136.120	Comunidad de Madrid		3.907	3.907
Gastos de actividades Oficina Central	374.390	244.563	129.827	Convenios de Colaboración:			
Amortizaciones	11.070	17.526	-6.456	Fundación Iberdrola España	35.000	35.000	-
				Fundación DISA	17.728	19.728	2.000
				Fundación Repsol	20.000	-	-20.000
				Fundación Trinidad Alfonso Mocholi	95.000	55.770	-39.230
				Contratos de Patrocinio:			
				Iberdrola España, S.A.	300.000	300.000	-
				Telefónica de España, S.A.	150.000	150.000	-
				Sanitas, S.A.	180.000	180.000	-
				Cañada Pascual, S.A.U	150.000	150.000	-
				Liberty Seguros, S.A.	223.141	223.141	-
				Gadisa Retail, SLU	150.000	100.000	-50.000
				Cofidis S.A. Sucursal en España	350.000	500.000	150.000
				Santalucía, S.A. Compañía de Seguros	150.000	150.000	-
				Axa Seguros Generales, S.A. de seguros y reaseguros	200.000	239.669	39.669
				Fundación ONCE	146.666	115.702	-30.964
				Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado	500.000	500.000	-
				Noroto, SAU	150.000	175.000	25.000
				Alimentación ElPozo, SA	300.000	300.000	-
				Luanvi, SA	1.500	-	-1.500
				Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos	40.000	40.000	-
				Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros	150.000	-	-150.000
				Toyota Motor Corporation	262.000	216.942	-45.058
				Idilia Foods, S.L.	-	150.000	150.000
				Ingresos Diversos:			
				Otros	811.458	250.238	-561.222
<b>Total Gastos</b>	<b>4.051.809</b>	<b>3.638.037</b>	<b>413.773</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>4.700.953</b>	<b>4.173.556</b>	<b>-527.397</b>
<b>Superávit de las operaciones de funcionamiento</b>	<b>649.144</b>	<b>535.520</b>	<b>-</b>	<b>Déficit de las operaciones de funcionamiento</b>			

Ejercicio 2018

Descripción	Operaciones de Fondos	Euros		
		Presupuesto	Realizado	Desviación
Disminuciones (aumentos) de Bienes Reales Disminuciones (aumentos) del capital de funcionamiento	Variación neta de Inversiones Reales	-	(47.301)	(47.301)
	Variación neta del capital de funcionamiento	-	(441.649)	(441.649)
	Saldo de las operaciones de fondos	-	(488.950)	(488.950)
	Superávit de las operaciones de funcionamiento	-	488.950	488.950

Ejercicio 2017

Descripción	Operaciones de Fondos	Euros		
		Presupuesto	Realizado	Desviación
Disminuciones (aumentos) de Bienes Reales Disminuciones (aumentos) del capital de funcionamiento	Variación neta de Inversiones Reales	-	(141.791)	(141.791)
	Variación neta del capital de funcionamiento	-	677.311	677.311
	Saldo de las operaciones de fondos	-	535.520	535.520
	Superávit de las operaciones de funcionamiento	-	(535.520)	(535.520)

c) *Notas aclaratorias sobre las principales desviaciones del presupuesto del ejercicio 2018*

El Comité ha continuado durante el ejercicio 2018 con actuación muy contenida en el gasto, y se ha producido un aumento no significativo de los ingresos.

**17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración**

A los efectos de la presentación de este apartado, el Comité Ejecutivo de la Entidad ha identificado aquellas actividades genéricas que permiten comprender mejor las actividades realizadas por la Entidad con independencia de la forma jurídica en la que se desarrollen (proyectos, convenios etc.), e incorporado determinadas estimaciones de acuerdo con la información disponible, presentándose en consecuencia la información requerida agrupada en torno a las dos actividades siguientes:

### 17.1 Actividad de la entidad

Las actividades más significativas realizadas por el Comité Paralímpico Español son:

#### ACTIVIDAD 1: Gestión Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (Plan ADOP)

El Comité Paralímpico Español se encarga de gestionar el Plan ADOP, cuyo objetivo es facilitar los medios humanos y materiales necesarios para que los deportistas puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles.

El Comité trabaja para la captación de empresas y entidades patrocinadoras del plan ADOP. Dichas empresas y entidades se ven beneficiadas por distintas medidas fiscales, como la declaración de la preparación de los deportistas españoles para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 como evento de excepcional interés. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad durante el ejercicio 2018 han ascendido a 4.216.425

Los recursos humanos aplicados presentan el siguiente detalle:

Tipo	Número (*)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	17	16.075	27.775
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(\*) Número de personas que han intervenido en la actividad ya sea a tiempo total o parcial.

El Plan de preparación de los Juegos de Verano ayudó, según lo previsto, a 304 beneficiarios entre deportistas, técnicos y personal de apoyo, siendo todos ellos beneficiarios con beca (beca económica más servicios). De estos beneficiarios, 141 fueron deportistas que obtuvieron las becas de formación y tecnificación deportiva. Por otro lado, las ayudas monetarias llegaron también a 136 técnicos, entrenadores o instituciones que se encargaron de la preparación de los deportistas del Plan ADOP.

Las ayudas monetarias para el Personal de Apoyo se entregaron, según lo previsto, a 27 personas con el fin de ayudar a la preparación de los deportistas con grandes discapacidades.

Respecto al Plan de preparación de los Juegos de Invierno hubo 5 beneficiarios, concediéndose becas económicas de formación y tecnificación deportiva a 2 deportistas, a 2 técnicos, así como a 1 guía.



## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.335.709	3.068.270
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	499.852	533.995
Otros gastos de explotación	583.704	559.457
Amortización del inmovilizado	-	52.254
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	2.449
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>4.419.265</b>	<b>4.216.425</b>
Adquisiciones de Inmovilizado ( excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	37.841
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.419.265</b>	<b>4.254.266</b>

### ACTIVIDAD 2: Programas de promoción del Ideal Paralímpico

Se agrupan bajo esta actividad el resto de acciones desarrolladas por el Comité Paralímpico Español, de menor significatividad que las descritas en los apartados anteriores y que se encargan de propagar los principios y valores fundamentales del paralimpismo en el ámbito de la actividad deportiva.

Destacan principalmente las siguientes:

- Carrera Popular "Una meta para todos"

En esta décima prueba popular coincidieron cerca de 11.500 corredores, al final del acto Liberty entregó al Comité Paralímpico un cheque por valor de 31.140 euros, destinados a financiar la preparación del Equipo Liberty Seguros Promesas Paralímpicas de Atletismo.

Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad de promesas en el ejercicio 2018 han ascendido a 35.153 euros.

- Asistencia a competiciones internacionales

Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2017 han ascendido a 237.030 euros que han sido cubiertos con la aportación del Consejo Superior de Deportes.

- Captación y Tecnificación de Deportistas con discapacidad

Este proyecto tiene como objetivo que las personas con discapacidad entren en contacto con la práctica deportiva, se inicien en la misma, y puedan, en su caso, llegar a convertirse en deportistas paralímpicos. Para el desarrollo de esta actividad se invirtieron 57.905 euros.

Los recursos humanos aplicados en las acciones agrupadas bajo la actividad 2 presentan el siguiente detalle:

Tipo	Número (*)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	18	6.942	10.413
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(\*) Número de personas que han intervenido en la actividad ya sea a tiempo total o parcial.

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad es indeterminado.

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	150.000	502.963
b) Ayudas no monetarias	181.983	147.479
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	240.431	255.144
Otros gastos de explotación	386.139	118.957
Amortización del inmovilizado	5.646	13.063
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	900	612
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>956.099</b>	<b>1.038.218</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	9.460
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>956.099</b>	<b>1.047.678</b>

**17.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad**

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	3.068.270	502.963	3.571.233
b) Ayudas no monetarias	-	147.479	147.479
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	533.995	255.144	789.139
Otros gastos de explotación	559.457	118.957	678.414
Amortización del inmovilizado	52.254	13.063	65.317
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	2.449	612	3.061
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>4.216.425</b>	<b>1.038.218</b>	<b>5.254.643</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	37.841	9.460	47.301
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>37.841</b>	<b>9.460</b>	<b>47.301</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.254.266</b>	<b>1.047.678</b>	<b>5.301.944</b>

**17.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

**A. Ingresos obtenidos por la entidad:**

Ingresos	Euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.113.860	4.021.395
Subvenciones del sector público	506.460	492.367
Aportaciones privadas	160.000	169.440
Diferencias de cambio	-	-
Otros tipos de ingresos	604.044	82.492
<b>Total Ingresos obtenidos</b>	<b>5.384.364</b>	<b>4.765.694</b>

**17.4 Convenios de colaboración con otras entidades**

Descripción	Euros		
	Ingresos	Gastos	No se produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad Iberdrola España, SA. Suscrito para proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico que incluye programas y acciones de inserción laboral, de formación para el empleo y de recolocación de los deportistas discapacitados.	35.000	34.300	-
Convenio 2. Con la entidad Fundación Trinidad Alfonso Mocholi suscrito para la captación y tecnificación de deportistas con discapacidad. (Relevo Paralímpico)	57.905	57.905	-
Convenio 3. Con la entidad Fundación DISA suscrito para la formación y actualización del profesorado de educación física en AFD Adaptado en las Palmas de Gran Canaria.	24.460	25.683	-
	<b>117.365</b>	<b>117.888</b>	-

**17.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

El destino de rentas e Ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e Ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los establecidos en su normativa específica es el siguiente:

**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos. Recursos aplicados en el ejercicio**

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS									
EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del Inmovilizado afecto a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de Inmovilizado	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		H Importe	I Importe	J Importe
2015	1.120.773	12.647	4.850.525	4.863.171		5.983.944			1.120.773
2016	1.001.227	28.009	8.195.177	8.223.186		9.224.413			1.001.227
2017	535.520	17.528	3.605.324	3.622.850		4.058.370			535.520
2018	(488.950)	65.316	5.048.452	5.111.768		4.622.818			(488.950)

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES							
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)			
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de Inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)				
2015	4.850.525	1.019	4.851.544	5.983.944			
2016	6.151.702	31.078	6.182.780	9.224.413			
2017	3.505.324	141.790	3.647.114	4.050.370			
2018	6.046.452	141.790	5.180.242	4.822.010			

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
	2015	4.850.525				4.850.525	117,83%	0,00
2016		8.195.177			8.195.177	81,66%	0,00	0,00
2017			3.505.324		3.505.324	88,84%	0,00	0,00
2018				6.046.452	6.046.452	109,16%	0,00	0,00
TOTAL	4.850.525	8.195.177	3.505.324	6.046.452				

### 17.6 Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2015	86.827	1.196.789	6.018		6.018	(1.190.771)
2016	139.062	1.844.883	5.324		5.324	(1.839.559)
2017	163.664	811.674	10.598		10.598	(801.076)
2018	163.664	924.564	2.765		2.765	(921.799)

**18. Inventario**

De acuerdo al artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se presenta a continuación el detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance de mayor significatividad:

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor Contable	Otras Valoraciones Realizadas	Provisiones, Amortizaciones y Otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que afecten al elemento	Otras circunstancias: Forma Parte de la Dotación Fundacional o está aportado en tal concepto o Afectado por el Patronato directa y permanentemente
Propiedad industrial	Varias	6.753	-	(6.724)	-	-
Aplicaciones informáticas	Varias	182.288	-	(62.769)	-	-
Inmovilizado intangible		189.041		(69.493)		
Mobiliario	Varias	17.666	-	(15.788)	-	-
Equipos procesos de información	Varias	11.016	-	(9.393)	-	-
Otro inmovilizado material	Varias	59.644	-	(50.728)	-	-
Inmovilizado material		88.326		(75.909)		
Usuarios y otros deudores		594.811				
Deudores varios		643				
Efectivo y otros activos financieros		2.203.836				
Beneficiarios acreedores		(285.047)				
Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar		(305.891)				

## 19. Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se muestra el "Estado de Flujos de Efectivo" de los ejercicios 2018 y 2017:

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>324.952</b>	<b>(618.133)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(488.950)	536.520
Ajustes al resultado:		80.940	(3.133)
- Amortización del Inmovilizado	Notas 5 y 6	65.317	17.526
- Resultados por bajas y enajenaciones de Inmovilizado		-	(18.754)
- Ingresos financieros		(4.377)	(1.905)
Cambios en el capital corriente		748.505	(1.152.425)
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	878.095	(910.672)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		319	39.960
- Beneficiarios acreedores	Nota 10	125.326	(322.236)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(322.720)	81.995
- Otros activos y pasivos corrientes		67.574	(41.472)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.377	1.905
- Cobro de intereses		4.377	1.905
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(47.201)</b>	<b>(823.026)</b>
Pagos por inversiones		(47.201)	(641.780)
- Inmovilizado material e intangible	Nota 5	(47.301)	(141.791)
- Otros activos financieros	Nota 7.2	100	(499.989)
Cobros por desinversiones		-	18.754
- Inmovilizado material	Nota 6	-	18.754
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>499.226</b>	<b>1.065</b>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(774)	1.065
- Devolución de otras deudas		(774)	1.065
- Emisión de otras deudas		500.000	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES ((I)+(II)+(III))</b>		<b>776.977</b>	<b>(1.240.094)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.426.859	2.666.953
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.203.836	1.426.859

## 20. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho posterior relevante.

## Comité Paralímpico Español

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2018

### a. Actividades Financieras

a.1. Subvenciones, donaciones, convenios de colaboración y contratos de patrocinio imputados a la cuenta de resultados

Los ingresos por patrocinadores, convenios de colaboración y subvenciones del ejercicio 2018 se cifran en la cantidad de 4.021.395 euros desglosados de la siguiente forma:

#### a.1.1 Contratos de patrocinio y convenios de colaboración

Organismo	Ámbito	Euros
Axa Seguros Generales, S.A. de seguros y reaseguros	Privado	256.375
Caixabank, SA	Privado	41.322
Calidad Pascual, S.A.U.	Privado	150.000
Cofidis, S.A. Sucursal en España	Privado	500.000
El Pozo Alimentación, S.A.	Privado	309.500
Federación Española de Bádmiton	Privado	3.000
Fundación DISA	Privado	24.460
Fundación Iberdrola España, S.A	Privado	35.000
Fundación O.N.C.E.	Privado	115.702
Fundación Trinidad Alfonso Mocholi	Privado	82.905
Gadisa Retail, SLU	Privado	175.000
Iberdrola, SA	Privado	300.000
Iberdrola España, S.A.	Privado	4.000
Idilia Foods, S.L	Privado	150.000
Liberty Seguros Compañía de seguros y reaseguros, S.A.	Privado	227.154
Liga Nacional de Fútbol Profesional	Privado	99.267
Luanvi, SA	Privado	15.768
Noroto, S.A.	Privado	180.000
Red Eléctrica de España, SAU	Privado	15.000
Sanitas, S.A.	Privado	180.000
Santa Lucía, S.A. Cía. de Seguros	Privado	150.000
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA	Privado	40.000
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A.	Privado	500.000
Telefónica de España, S.A.	Privado	250.000
Toyota Motor Corporation	Privado	216.942
<b>Total</b>		<b>4.021.395</b>

### a.1.2 Subvenciones oficiales a la explotación

Organismo	Ámbito	Euros
Comunidad de Madrid	Público	3.907
Consejo Superior de Deportes	Público	400.000
Real Patronato sobre la Discapacidad	Público	88.460
<b>Total</b>		<b>492.367</b>

Los ingresos por las donaciones recibidas en el ejercicio 2018 ascienden a 169.440 euros desglosados de la siguiente forma:

	Euros
Fundación Axa	30.000
Bankia	100.000
Liberty Seguros	31.140
Otras donaciones	300
Red Social Bankia.	8.000
	<b>169.440</b>

### a.2. Otros ingresos de la actividad

El importe de otros ingresos de la actividad ascendió a 78.115 euros, entre los cuales se encuentran las donaciones realizadas a la Asociación 2.4mR (3.719 euros) y a la Real Federación Española de Vela (6.815 euros) de diverso material de inmovilizado que se encontraba totalmente amortizado y/o que había sido baja en ejercicios anteriores. En ambos casos al tratarse de una donación no ha supuesto flujo de efectivo.

Las Inversiones financieras a corto plazo devengaron unos ingresos financieros que ascendieron a 4.377 euros.

### a.3. Destino de los gastos

Actividad	Euros
ADOP	
Preparación Invierno Pyeongchang 2018	112.737
Plan ADOP Verano Tokio 2020	3.884.196
Asistencia a Juegos	219.492
CPE	
Programas Comité Paralímpico Español	768.974
RRII y Cuotas a organismo	11.903
Gastos de Explotación y Gestión	257.343
<b>Total</b>	<b>5.254.643</b>

Por su parte, los gastos de explotación y gestión, fueron de 257.343 euros desglosados en los siguientes capítulos:



Descripción	Euros
Gastos de personal	210.046
Gastos de gestión	47.297
<b>Total</b>	<b>257.343</b>

Respecto a las amortizaciones del año 2018 fueron de 65.317 euros. Desglosadas de la siguiente forma:

Descripción	Euros
Amortización inmovilizado intangible	59.959
Amortización inmovilizado material	5.358
<b>Total</b>	<b>65.317</b>

#### **b. Actividades Operativas**

##### **b.1. Plan de Preparación de Verano e invierno**

El Plan de preparación de los Juegos de Verano ayudó, según lo previsto, a 304 beneficiarios entre deportistas, técnicos y personal de apoyo, siendo todos ellos beneficiarios con beca (beca económica más servicios). De estos beneficiarios, 141 fueron deportistas que obtuvieron las becas de formación y tecnificación deportiva. Por otro lado, las ayudas monetarias llegaron también a 136 técnicos, entrenadores o instituciones que se encargaron de la preparación de los deportistas del Plan ADOP.

Las ayudas monetarias para el Personal de Apoyo se entregaron, según lo previsto, a 27 personas con el fin de ayudar a la preparación de los deportistas con grandes discapacidades.

Respecto al Plan de preparación de los Juegos de Invierno hubo 5 beneficiarios, concediéndose becas económicas de formación y tecnificación deportiva a 2 deportistas, a 2 técnicos, así como a 1 guía.

##### **b.2. Convenios y contratos suscritos**

La mayoría de los ingresos del año 2018, corresponde a empresas que han renovado su compromiso y alguna nueva que ha apostado por el deporte de alto rendimiento.

En cuanto a la gestión de Riesgos Medio Ambientales, y dada la actividad del Comité Paralímpico Español, no se enfrenta a riesgos de naturaleza medioambiental.

En lo que respecta a la plantilla del Comité Paralímpico Español, el número de empleados al cierre de los ejercicios 2017 y 2018 ha pasado de 15 a 22.

El Comité no ha incurrido durante este ejercicio en gastos de investigación y desarrollo.

#### **c. Información sobre el periodo medio de pago**

La mayor parte de pagos a proveedores se ha realizado dentro del periodo legalmente establecido.

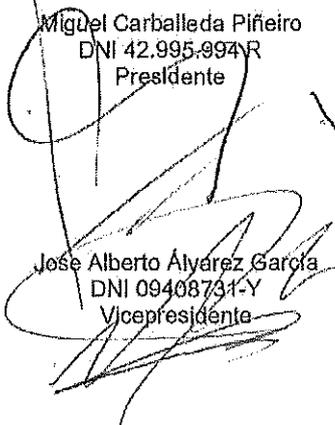


## Diligencia de formulación de cuentas anuales e informe de gestión

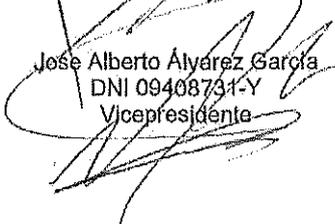
Las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 del Comité Paralímpico Español han sido formulados por el Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español el día 01 de abril de 2019, y pendientes de aprobación por su Asamblea General se identifican por ir extendidas en 37 hojas para balance, cuenta de resultados y memoria, más 3 páginas para el informe de gestión, siendo todas las hojas firmadas por el Secretario General de Comité Ejecutivo y firmando en ésta última todos los miembros del Comité Ejecutivo en prueba de su conformidad.

Los Miembros del Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español son:

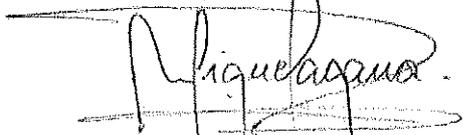
Miguel Carballada Piñeiro  
DNI 42.995.994-R  
Presidente



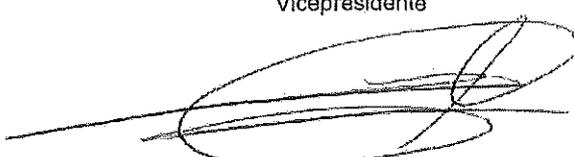
José Alberto Álvarez García  
DNI 09408731-Y  
Vicepresidente



Miguel Sagarra Gadea  
DNI 39.024.574-Z  
Secretario General



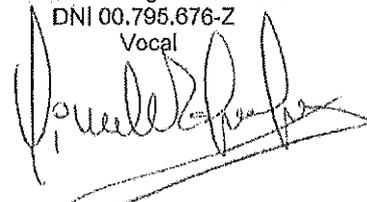
Angel Luis Gómez Blázquez  
DNI 07.472.153-M  
Vicepresidente



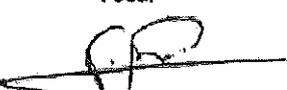
Nazaret Carriacho Carrasco  
DNI 06.991.542-W  
Tesorera



Vicente Santiago Zalve León  
DNI 00.795.676-Z  
Vocal

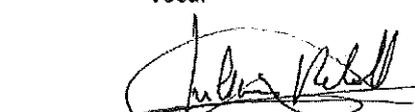


Santiago Poveda García  
DNI 37.291.619-V  
Vocal



Fátima Cao Vivo  
DNI 32.835.164-L  
Vocal

Julian Rebollo Martínez  
DNI 28.564.193-X  
Vocal



Miguel Angel Machado  
Sobrados  
DNI 79219649-J  
Vocal



Alberto Jofre  
Bernardo  
DNI 02.702.992-D  
Vocal



Alberto Durán López  
DNI 32.654.696-D  
Vocal

